

Información de Trámite

Nombre Trámite	SOLICITUD DE ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO (TENTATIVA DE FEMICIDIOS, VIOLENCIA SEXUAL Y/O VIOLENCIA FÍSICA EXTREMA)
Institución	EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS Y CONTROL DE SEGURIDAD DE GUAYAQUIL SEGURA EP
Descripción	En este trámite se atiende a la víctima de violencia extrema, siempre que pertenezca a los grupos de atención prioritaria, sea víctima de violación, abuso sexual, acoso sexual, trata de personas, tentativa de femicidio, maltrato, abandono y negligencia. Acompañado de circunstancias agravantes: secuestro express, uso de sustancias sujetas a fiscalización y robo. Lo que hace que experimente estado shock, crisis de pánico, irritabilidad, reacciones agresivas y/o estupor.
¿A quién está dirigido?	Este servicio va dirigido a las personas víctimas de violencia extrema, siempre que pertenezca a los grupos de atención prioritaria, sea víctima de violación, abuso sexual, acoso sexual, trata de personas, tentativa de femicidio, maltrato, abandono y negligencia. Dirigido a: Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio. Resultado a obtener: • Usuaría acompañada en el proceso de derivación, atención, referencia y contrarreferencia dentro de causas donde es víctima de violencia extrema.
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: 1) Llamar a la Línea 181 Alcaldía de Guayaquil para la atención y consultas de servicios municipales. 2) Generación de ficha de situación. 3) Llamada de despacho de la sala de operaciones. 4) Ser víctima de violencia extrema (violación, abuso sexual, acoso sexual, trata de personas, tentativa de femicidio, maltrato, abandono y negligencia). Para más información contactarse a la Línea 181 Alcaldía de Guayaquil para la atención y consultas de servicios municipales.
¿Cómo hago el trámite?	Para obtener el trámite se debe seguir lo siguiente: 1) Llamar a la Línea 181 Alcaldía de Guayaquil para la atención y consultas de servicios municipales; 2) Reportar la tipología del caso; 3) La usuaria/ El usuario deberá encontrarse en las siguientes dependencias: Hospital, Fiscalía, Unidades de Flagrancia. Para más información contactarse a la Línea 181 Alcaldía de Guayaquil para la atención y consultas de servicios municipales. Canales de atención: Telefónico.
¿Cuál es el costo del trámite?	El trámite no tiene costo
¿Dónde y cuál es	Centro de Equidad: Terminal Terrestre de Guayaquil. Primer Nivel Local 117.

el horario de atención?

Centro de Equidad: Malecón y República de Guayaquil Edificio Valra.
Lunes a viernes 8h30 a 16h30
Línea 181 Alcaldía de Guayaquil para la atención y consultas de servicios municipales.
Lunes a domingo 24 horas.

Base Legal

- [Ordenanza de Creación de la Empresa Pública Municipal para la Gestión de Riesgos y Control de Seguridad de Guayaquil Segura EP](#). Art. Art 2. Objeto.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Centro de Equidad y Justicia
Correo Electrónico: atencionviolenciadegenerogy@seguraep.gob.ec
Teléfono: Línea 181 Alcaldía de Guayaquil

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	08	0	6
2025	07	0	5
2025	04	0	28
2025	03	0	8
2025	02	0	13
2025	01	0	23
2024	12	0	13
2024	11	0	64
2024	10	0	5
2024	09	0	22
2024	08	0	24
2024	07	0	28
2024	06	0	34
2024	05	0	37
2024	04	0	12
2024	03	0	34
2024	02	0	1
2024	01	0	3